



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

*¡Seguimos adelante!*

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección de Salud

## Descripción breve

El presente manual está integrado, de tal forma, que permite ser utilizado por los empleados como una guía permanente en el desarrollo de sus actividades cotidianas; así como para orientar e inducir al personal de nuevo ingreso para facilitar su adaptación dentro de la organización laboral.

Lic. Yazmín Valderrama Hernández  
[salud@pantepecpue.gob.mx](mailto:salud@pantepecpue.gob.mx)



**Manual de Organización  
Área de Salud**

Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/22
Actualización: 17/12/22
Núm. de Revisión: 001



**H. AYUNTAMIENTO DE  
PANTEPEC, PUEBLA  
2021-2024**

**Manual de Organización Área de  
Salud**

**Elaboró:**

Lic. Yazmín Valderrama Hernández  
Directora de Salud Municipal.

**Autorizó:**

Lic. Julia San Juan Madero  
Titular del Órgano Interno de Control

**Fechas:**

**Elaboración:**  
17/12/2021

**Autorización:**  
17/12/2021

Autorizó el 17 de Diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ	PÁGINAS SUSTITUIDAS	FECHA DE MODIFICACIÓN	
				MES	AÑO
Directora de Salud Municipal	Directora de Salud Municipal	Titular del Órgano Interno de Control			
Lic. Yazmín Valderrama Hernández	Lic. Yazmín Valderrama Hernández	Lic. Julia San Juan Madero			

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## ÍNDICE

### Contenido

TABLA DE DATOS .....	2
CONTROL DE MODIFICACIONES .....	3
ÍNDICE .....	4
OBJETIVO GENERAL .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	6
II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO .....	7
III. POLÍTICAS DE CALIDAD .....	8
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	9
V. ORGANIGRAMA .....	10
VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO .....	11
VII. DIRECTORIO .....	18

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

**OBJETIVO GENERAL:**

Dar atención de calidad a las necesidades de salud pública a toda la ciudadanía del Municipio de Pantepec, contribuyendo así, a un desarrollo humano que busca elevar la condición de vida de los habitantes a través de programas, proyectos, actividades sociales, generación y difusión de conocimiento y servicios médicos básicos, dentro de un marco honesto y transparente y uso eficiente de los recursos.

Llegar a beneficiar a todos los ciudadanos y mejorar su calidad de vida, para poder ser el principal referente de apoyo en materia de salud pública, ofreciendo servicios de alta calidad técnica que logren satisfacer las expectativas de la población y que así mismo, el acceso a servicios médicos de primer nivel llegue a todas las familias.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ 	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ 	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO 

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## I. INTRODUCCIÓN

Para cumplir con las expectativas de desarrollo del Municipio en forma sostenida, se requiere de la aplicación de instrumentos administrativos que fortalezcan la organización y funcionalidad del H. Ayuntamiento de Pantepec.

En este sentido, el presente manual de organización y procedimientos de la Dirección de Salud Municipal, es una herramienta de trabajo y consulta que registra la información referente al marco jurídico - administrativo, estructura orgánica, las funciones de los órganos que la integran, los niveles jerárquicos, que, en conjunto, esquematizan y resumen la organización de la misma.

Está integrado, de tal forma, que permite ser utilizado por los empleados como una guía permanente en el desarrollo de sus actividades cotidianas; así como para orientar e inducir al personal de nuevo ingreso para facilitar su adaptación dentro de la organización laboral.

Como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones en forma eficiente, se requiere que periódicamente sea revisado, con la finalidad de actualizar su contenido y realizar los ajustes necesarios, para estar en condiciones de cumplir con las prioridades, metas y objetivos trazados por el H. Ayuntamiento de Pantepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

### BASE LEGAL:

#### FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 28 de mayo de 2021.
- **Ley General de Salud**  
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre de 2021.
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**  
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.

#### ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 9 de abril de 2021.
- **Ley Estatal de Salud**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 03 de noviembre de 2021.
- **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 02 de diciembre de 2020.

#### MUNICIPAL

- **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pantepec**  
Publicación: 20 de octubre de 2008; sin reformas desde su entrada en vigor.
- **Ley Orgánica Municipal.**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 22 de octubre de 2020.
- **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ 	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ 	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO 

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

### III. POLÍTICAS DE CALIDAD

- **Sentido Humano.** Principio fundamental en el quehacer cotidiano que realizamos, en el cual, buscamos apoyar el restablecimiento de los Derechos Humanos y la Dignidad de los más vulnerables. Por tanto, lo asumimos como compromiso en nuestro actuar y en las relaciones que mantenemos al interior de la Dirección de Salud Municipal, con otras instituciones y con la comunidad en general.
- **Honestidad.** Conducimos nuestras acciones con apego a la sinceridad y la coherencia, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Trabajo en equipo.** Compromiso para integrar esfuerzos individuales, con la finalidad de aprovechar las capacidades diversas de cada integrante del equipo, para conseguir nuestro objetivo común, que es: lograr un Municipio saludable a través de medidas preventivas.
- **Corresponsabilidad.** En la Dirección de Salud Municipal sabemos que para mejorar la situación actual de las familias de Pantepec y de los grupos más vulnerables del municipio, se requiere del esfuerzo conjunto tanto de miembros de la sociedad civil, como del gobierno y la misma comunidad.
- **Espíritu de Servicio.** En la Dirección de Salud Municipal más que un compromiso es una actitud ante la vida, tanto en el ámbito familiar como profesional. Es un trabajo de colaboración y esfuerzo conjunto en beneficio de las familias y de la población más vulnerable del municipio de Pantepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA		
Directora de Salud Municipal	Perfil del titular	Yazmín Valderrama Hernández
Auxiliar Administrativo	Perfil del Auxiliar	Eloina Toribio Mateo
Conductor	Perfil del Conductor	Abner Khaled Huerta Ponce
Conductor	Perfil del Conductor	Sabino Corona Francisco

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## V. ORGANIGRAMA



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Descripción del puesto del Titular	
<b>Nombre del puesto</b>	Directora de Salud Municipal
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Salud
<b>A quien reporta</b>	Presidente Municipal
<b>A quien supervisa</b>	Auxiliar Administrativo, Conductores
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Educación Superior
<b>Conocimientos</b>	Ley General de Salud, Ley Estatal de Salud, bases de salud pública, manejo de equipo de cómputo.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de análisis y síntesis, organización y planeación, habilidad de comunicación, facilidad de expresión, administración, visión, trabajo bajo presión, toma de decisiones y liderazgo.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO



**Manual de Organización  
Área de Salud**

Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/22
Actualización: 17/12/22
Núm. de Revisión: 001

**Descripción Especifica de funciones**

- Implementar acciones directas e indirectas de fomento a la salud, individual o colectiva, así como actividades de prevención y regularización.
- Realizar la planeación y programación para dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones de la Dirección de Salud Municipal.
- Elaborar dictámenes e informes que competan a la Dirección de Salud Municipal y que le sean solicitados por las autoridades superiores.
- Proponer las medidas de modernización y simplificación administrativa que puedan ser implementadas en la Dirección de Salud.
- Ejecutar los acuerdos que son competencia del área de salud, aprobados por el H. Cabildo Municipal.
- Dar seguimiento a los trámites realizados ante la Jurisdicción Sanitaria y demás Instituciones de Salud.
- Coordinar y supervisar campañas de salud emprendidas por el H. Ayuntamiento de Pantepec.
- Realizar promoción de la salud en coordinación con el Sistema DIF Municipal y Sector Salud.
- Realizar proyectos de cuidado de la salud y prevención de enfermedades realizando talleres en las diferentes instituciones educativas.
- Realizar Jornadas Médicas gratuitas que beneficien a personas de alta marginación tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades, todas enfocadas en la prevención.
- Apoyar y coordinar las campañas de salud nacionales establecidas con las Autoridades Estatales y Municipales.
- Colaborar con la Secretaría de Salud en los diferentes Órganos de Gobierno en casos de contingencia sanitaria.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO



**Manual de Organización  
Área de Salud**

Registro:

Fecha de elaboración: 17/12/22

Actualización: 17/12/22

Núm. de Revisión: 001

- Asegurar que se promueva la toma de conciencia de los requisitos solicitados a los usuarios para la prestación de servicios.
- Integrar la información relevante sobre las condiciones de salud del Municipio y áreas de influencia de la Dirección de Salud Municipal.
- Integrar, analizar y proporcionar la información estadística que se genera en su ámbito de competencia con base en la normatividad aplicable.
- Coordinar con las Direcciones del H. Ayuntamiento todas las actividades que conlleven al cuidado de la salud.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDEPERRAMA HERNANDEZ 	LIC. YAZMIN VALDEPERRAMA HERNANDEZ 	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO 

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

Descripción del puesto	
<b>Nombre del puesto</b>	Auxiliar Administrativo
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Salud
<b>A quien reporta</b>	Directora de Salud Municipal
<b>A quien supervisa</b>	No Aplica
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Bachillerato
<b>Conocimientos</b>	Manejo de equipo de cómputo, manejo de software para la elaboración de reportes; manejo de paquetería de Office (Word, Excel, Power Point, Publisher) e internet.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de análisis, creatividad, trabajo en equipo, por objetivos, negociación, trabajo bajo presión, cooperativa, flexible, tranquila, con apego a normas, facilidad de palabra, disponibilidad y buena actitud.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

Descripción Específica de funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en el control del archivo, correspondencia y la documentación de la Dirección de Salud Municipal.</li> <li>• Auxiliar brindando información a las personas que llegan a las oficinas o se comunican vía telefónica la información correcta sobre los requisitos de los servicios que ofrece la Dirección de Salud Municipal.</li> <li>• Conocer los procesos y normatividad que aplica a la Dirección de Salud.</li> <li>• Apoyar a la Directora de Salud en la publicación oficial de los actos que sean de su competencia.</li> <li>• Dar seguimiento a las respuestas dadas a las solicitudes de servicios, en coordinación con Directora de Salud Municipal.</li> <li>• Suscribir los documentos derivados del ejercicio de sus atribuciones y aquéllos que por delegación de atribuciones o por suplencia le correspondan.</li> <li>• Dar cuenta de inmediato a la Directora de Salud Municipal de los asuntos que requieren soluciones urgentes.</li> <li>• Apoyar dando seguimiento al desarrollo de las acciones y la planeación de la Dirección de Salud para alcanzar las metas y objetivos fijados.</li> <li>• Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.</li> </ul>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO 

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

Descripción del puesto	
<b>Nombre del puesto</b>	Conductor
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Salud
<b>A quien reporta</b>	Directora de Salud Municipal
<b>A quien supervisa</b>	No Aplica
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Bachillerato
<b>Conocimientos</b>	Manejo de vehículo compacto, mecánica básica, rendición de cuentas, relaciones públicas, lenguaje ciudadano, manejo de software para la elaboración de reportes.
<b>Habilidades</b>	Concentración, capacidad de análisis, trabajo en equipo, por objetivos, negociación, trabajo bajo presión, cooperativo, flexible, tranquilo, con apego a normas, negociación, facilidad de palabra, disponibilidad y buena actitud.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

Descripción Específica de funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la conducción de los vehículos del H. Ayuntamiento de Pantepec a cargo de la Dirección de Salud Municipal.</li> <li>• Realizar check-list mecánico y físico de los vehículos antes y después de su uso.</li> <li>• Auxiliar brindando información a las personas sobre los requisitos de los servicios que ofrece la Dirección de Salud Municipal.</li> <li>• Conocer los procesos y normatividad que aplica a la Dirección de Salud.</li> <li>• Apoyar a la Directora de Salud en los actos que sean de su competencia.</li> <li>• Dar seguimiento a las respuestas dadas a las solicitudes de servicios, en coordinación con la Auxiliar Administrativo y la Directora de Salud Municipal.</li> <li>• Dar cuenta de inmediato a la Directora de Salud Municipal de los asuntos que requieren soluciones urgentes.</li> <li>• Apoyar dando seguimiento al desarrollo de las acciones y la planeación de la Dirección de Salud para alcanzar las metas y objetivos fijados.</li> <li>• Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.</li> </ul>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO

	<b>Manual de Organización Área de Salud</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/22
		Actualización: 17/12/22
		Núm. de Revisión: 001

## VII. DIRECTORIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:

Área Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Dirección de Salud (Titular)	Lic. Yazmín Valderrama Hernández	salud@pantepecpue.gob.mx	(746) 847 2084
Dirección de Salud (Auxiliar Administrativo)	C. Eloina Toribio Mateo	salud@pantepecpue.gob.mx	(746) 847 2084
Dirección de Salud (Conductor)	C. Abner Khaled Huerta Ponce	salud@pantepecpue.gob.mx	(746) 847 2084
Dirección de Salud (Conductor)	C. Sabino Corona Francisco	salud@pantepecpue.gob.mx	(746) 847 2084

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. YAZMIN VALDERRAMA HERNANDEZ	LIC. JULIA SAN JUAN MADERO